



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 839-23

30 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.860/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Psicología" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2, la Docente Responsable de la asignatura, solicita la cobertura del cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 2 vta, informa que el cargo cuenta con financiamiento presupuestario.

Que el Departamento de Socioeducacional, a fojas 2, remite la nómina de docentes para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 421/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconseja: autorizar la convocatoria a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semiexclusiva para la asignatura Psicología de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, designar al jurado cuyo orden de designación se realizará por sorteo, dejar establecido que la docente realizará extensión de funciones en la asignatura Fundamentos de la Práctica Educativa e imputar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusivo vacante por renuncia de la Prof. María Beatriz Lazarovich.

Que la Resolución C.S N° 260/19, establece las condiciones que deberán reunir los Auxiliares Docentes de Primera para acceder a Concurso Cerrado y que tendrán que ser notificados fehacientemente de la Convocatoria.

Que el Departamento de Personal de la Facultad, a fojas 6, informa que la docentes que reúne las condiciones para registrar inscripción en la presente convocatoria, según lo dispuesto por la Resolución C.S N° 260/19, son: Prof. Beatriz Aciar Diaz y Lic. Romina D. Marquez.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

839-23

Salta, 30 OCT 2023
Expediente N° 12.860/22

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la Resolución CS N° 506/17, se aplicará como procedimiento de selección de los concursos cerrados que se realicen en el marco de la Resolución CS N° 260/19, el Reglamento para la Provisión de Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría a partir del Capítulo III en adelante. Resolución CS N° 661/81 y modificatorias.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18-22 del 22-12-22)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: PSICOLOGIA
- CARRERAS: LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y ENFERMERÍA

ARTICULO 2°: Los términos a que ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- Fecha de Apertura de Inscripción: 06 de Noviembre de 2023
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 17 de Noviembre de 2023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán durante los días 06 de Noviembre al 17 de Noviembre de 2023 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda Bolivia N° 5.150- Salta Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar : 5 (cinco) Curriculum Vitae y 1 (uno) Documentación Probatoria en formato papel.

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia sea presentada como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

839-23

30 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.860/22

exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5° Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Constanza DIEDRICH
- Prof. Raquel RODRIGUEZ
- J.T.P Patricia LOPEZ

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Alicia BASSANI
- J.T.P María Beatriz LAZAROVICH
- J.T.P Omar FLORES
- J.T.P María del Carmen HERRERA
- J.T.P Hugo IRIARTE

ARTICULO 6° Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia de la Profesora María Beatriz Lazarovich (Resolución CD N° 418/22) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7° Notificar a los siguientes Docentes: Prof. Beatriz Aciar Diaz y Lic. Romina D. Marquez, que podrán postularse para participar del presente concurso cerrado.

ARTICULO 8°: Dejar establecido que la docente designada realizará extensión de funciones en la asignatura "Fundamentos de la Práctica Educativa" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 9° : Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Miembros del Jurado, Prof. Beatriz Aciar Diaz y Lic. Romina D. Marquez a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa